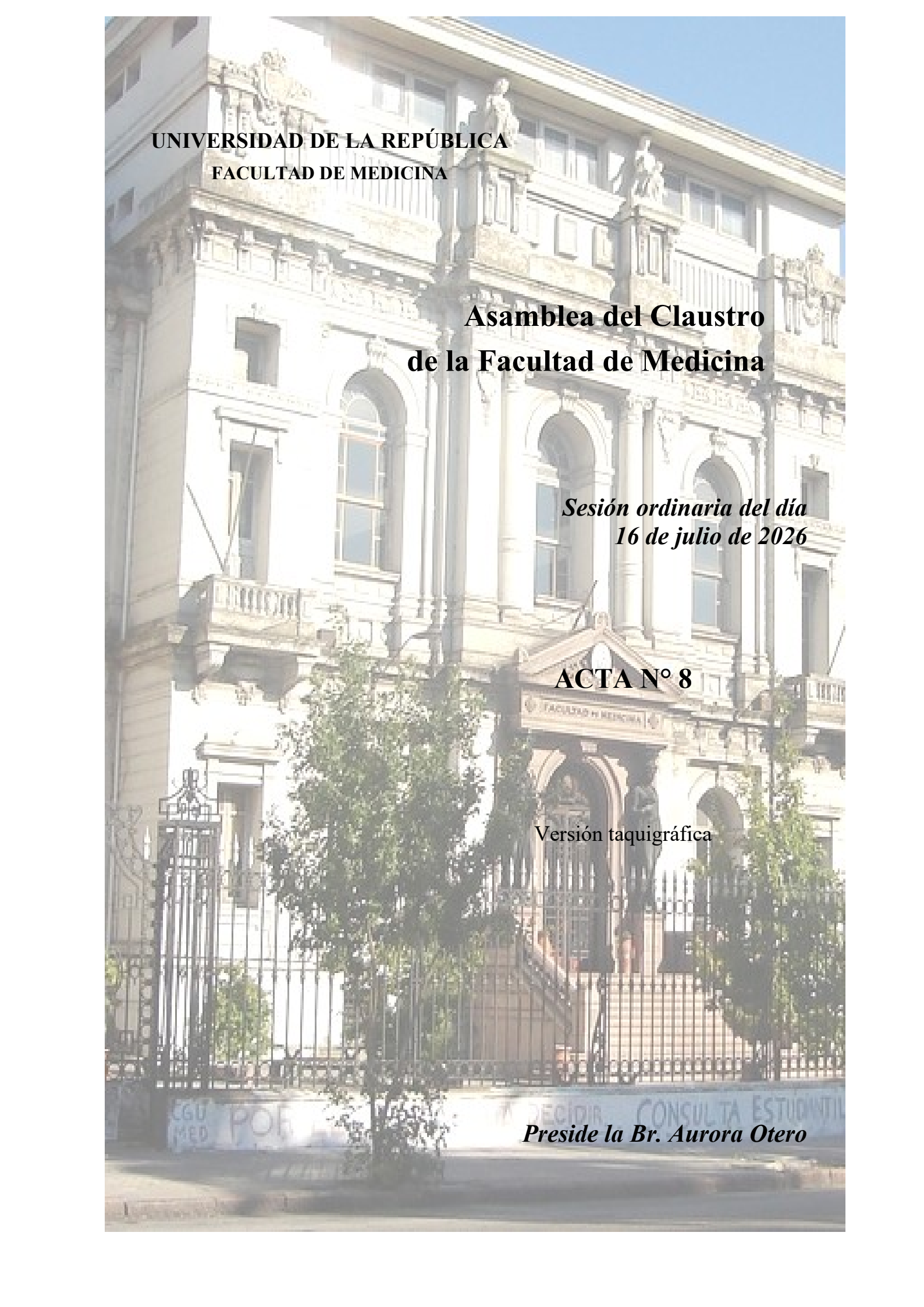




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
16 de julio de 2026*

ACTA N° 8

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero

S U M A R I O

Acta N° 7, de fecha 18 de junio de 2026.....	1
Reunión de la Mesa con el decano.....	1
Informe de la Comisión del Hospital de Clínicas.....	2
Informe de la Comisión del Centro de Posgrados.....	2
Informe de la Comisión de Planes de Estudios.....	4
Acreditación de modelo de equidad.....	4

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 16 de julio de 2026

Acta N° 8

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero.

ASISTEN:

Por el orden docente: Juan José Paganini, Marianela Barcia, Daniel González, Daniel Ramos, Florencia Tomasina, Marianela Rodríguez Rey, Valentina Colistro, Cristina Baladón, Carina Ríos, Andrea Akar y Nicolás Silva.

Por el orden de egresados: Natasha Soca, Víctor Ezquerro, Karina Day, Pedro Kasdorf, Jorge Montaña, Gustavo Musetti y Natalia Cristoforone.

Por el orden estudiantil: Aurora Otero, Andrea Riera y Nicolás Amado.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Otero).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 7, de fecha 18 de junio de 2026

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 7, de la sesión ordinaria correspondiente al 18 de junio de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Reunión de la Mesa con el decano

SEÑORA SOCA (Eg.).- La reunión, a la que fuimos la estudiante Martina Rodríguez y quien habla, fue convocada para ver qué decisiones se habían tomado y si el Claustro estaba al tanto de la aprobación de los planes de estudios. Le dijimos que sí pero que no había sido el Claustro actual sino el presidido por la Dra. Cecilia Guillermo. Le explicamos que el tema se había discutido y las carreras de la entonces EUTM lo habían tratado en profundidad. Nos preguntó qué pensábamos sobre las licenciaturas en Anatomía Patológica y Podología, cuáles eran los argumentos para que fueran licenciaturas, y cómo se desarrollaban esas carreras desde el punto de vista profesional. Le dimos toda la información. La Br. Rodríguez fundamentó muy bien desde su visión como estudiante. Quedaron satisfechos con nuestra respuesta. Aparentemente, después se iban a reunir con las carreras.

A pesar de que fueron solo preguntas, consideramos que son aportes que sirven mucho. Querían saber sobre los aspectos salariales y las responsabilidades que asumirían estos licenciados. Les dijimos que muchos de esos temas no pasan por la Facultad de Medicina sino por el Ministerio de Salud Pública y por cuestiones legislativas, así como lo salarial es potestad de los sindicatos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quedaron en mandar algún documento al Claustro?

SEÑORA SOCA (Eg.).- No, querían plantear algunas preguntas porque están estudiando los planes de estudios. Por otro lado, no nos informaron nada sobre los planes que tienen a consideración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Desde la Mesa enviamos a la Comisión de Planes de Estudios un informe sobre la evaluación docente por parte de los estudiantes.

SEÑORA SOCA (Eg.).- El documento lo recibimos pero todavía no nos reunimos.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- Estuvimos hablando en la Comisión de Descentralización y nos gustaría hacer una propuesta para la reunión de mañana. ¿Se podría preguntar al decano cuál es la visión del Decanato y del Consejo sobre la proyección de los centros universitarios y el tema de la descentralización? Actualmente tenemos el CURE en Salto-Paysandú, donde se puede cursar toda la carrera; está el de Maldonado y también el de Rivera. Nos gustaría saber si la visión va por ese lado o si, según la demanda y la oferta de la Facultad, se está pensando en otros lugares. Es para conocer el pensamiento institucional. Nosotros creíamos que el tema iba por continuar donde ya existen iniciativas consolidadas, pero sería bueno contar con más insumos para trabajar.

Informe de la Comisión del Hospital de Clínicas

SEÑOR KASDORF (Eg.).- Estamos trabajando en el tema de la encuesta, del que ya se había hablado con la Dirección del Hospital en períodos anteriores. Conseguimos una entrevista con la asistente académica Dra. Laura Illescas. Anteriormente le habíamos hecho llegar la encuesta y la documentación que se había manejado. A la reunión concurrimos Marianela Barcia, Víctor Ezquerro y yo, y nos sorprendió porque arrancamos de cero. La Dra. Illescas vio la encuesta pero los que estuvieron antes que ella no le habían transmitido nada. Puso una serie de reparos y le aclaramos cuáles eran nuestras intenciones. Le explicamos que no se trataba de hacer algo por nuestra cuenta sino en conjunto con la Dirección del Hospital para que fuera útil. Ella nos dijo que lo iba a estudiar. La reunión fue hace un mes. Ayer la llamé para ver si tenía alguna novedad pero no he tenido respuesta. La comisión resolverá cómo seguimos trabajando.

Informe de la Comisión del Centro de Posgrados

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Tuvimos una reunión con el asistente académico Lic. Álvaro Cabrera para recabar la opinión del Claustro sobre el reglamento del área de formación profesional continua del Centro de Posgrados. El trabajo no está completo y faltan algunas designaciones. Están desde febrero en este tema y les está llevando más tiempo del que pensaban. Se basaron mucho en la ordenanza del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina. Allí se establece que la Comisión de Posgrados tendrá tres áreas: área de posgrados profesionales, área de formación profesional continua y área de posgrados académicos.

El reglamento que se elaboró es solo para el área de formación profesional continua, donde se nombró a la Dra. Xalambrí. En el caso de las otras dos áreas todavía no se nombró a las personas que se ocuparán de ellas.

Las áreas serían EDUPER y EDUPROF, los dos caminos que permitirían la formación profesional continua. EDUPER incluiría cursos y jornadas académicas de hasta 90 horas y EDUPROF sería para instituciones académicas, con mayor carga horaria, e incluiría otra reglamentación.

El material fue enviado desde la Dirección del Centro de Posgrados y llegó a todos. Un aspecto que destacamos fue las dificultades en el acceso por el tema de los formularios. Los están ajustando, para que sean más amigables, pero todavía no se puede acceder a ellos.

También vimos que hay cierta desconexión desde que se aprueba el curso hasta el momento de brindarlo, pasando por la parte económica. Hay un fondo que lo establece la Comisión Sectorial de Enseñanza y otro por la matrícula. Estuvimos viendo de qué manera se podría agilizar todo eso porque actualmente es un proceso engorroso. Hay que enviar todo a la parte contable, luego a Tesorería, a Gastos, etc. Vamos a hablar con la contadora para ver cómo se podría abreviar ese trámite.

Habría plazos para la presentación de los cursos. Se van a recibir las propuestas hasta fines de noviembre o principios de diciembre. Todo lo que se quiera ofrecer deberá presentarse 45 días antes para dar tiempo a que se estudie y se brinde una devolución. Ese fue un tema que también planteamos. Cuando haya jornadas o cursos rechazados pedimos que lo justificaran para que el docente sepa qué tiene que mejorar. Hasta ahora solo nos enteramos si la propuesta fue aprobada o no, pero no conocemos las razones. Todo tiene un trabajo importante de personas, que piden avales, y necesitan una devolución.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Considerando lo complicado que es el Centro de Posgrados, se viene trabajando a buen ritmo. Están definidos los coordinadores de todas las áreas, tanto académicas como profesionales, de educación permanente y desarrollo profesional continuo.

Hay predisposición al aggiornamiento, en desarrollo profesional continuo, de los formularios de acreditación, tanto de instituciones como de actividades. Es una muy buena señal.

Con respecto a los posgrados profesionales, surgió la novedad de las maestrías clínicas, que no existían. Actualmente hay una maestría clínica en Epidemiología y habría otras en elaboración. Los más conocidos son las maestrías y los doctorados académicos.

Otra cosa interesante es no limitar las maestrías académicas al Proinbio, ya que existen otros estamentos como el Ceinbio. Es un trabajo engorroso pero que está encaminado. Eso resulta muy auspicioso porque hay que recordar que el tema de los posgrados tiene una gran inercia que viene de la época de la Escuela de Graduados y sus baremos, que son de hace cincuenta años.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- En el tercer piso del Edificio Polivalente Parque Batlle hay una oficina del Centro de Posgrados. Eso lo ha acercado a nuestra labor diaria, ya que no es algo remoto que estaba en el Hospital de Clínicas. Están trabajando muy bien y las muchachas son bien dispuestas.

Por otro lado, nos dieron los nombres de quién se encargaría de los posgrados académicos, que incluirían maestrías y Proinbio. Sería la Dra. Fernanda Blasi-

na. El área de los posgrados profesionales estaría a cargo de la Dra. Valentina Más.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Todavía falta completar los integrantes de esas áreas, que no han sido designados. Hay que destacar que nos recibieron muy bien y nos dieron toda la información, que divulgamos en la comisión. Hago notar que tiene doce integrantes pero solo fuimos dos a la reunión.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿La maestría clínica en Epidemiología ya está aprobada?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Sí, empieza el año próximo. Antes, los posgrados profesionales tenían las diplomaturas y las especialidades. La innovación es que ahora se incluyen las maestrías.

Informe de la Comisión de Planes de Estudios

SEÑORA SOCA (Eg.).- Con respecto a la situación de los distintos planes de estudios que están en trámite, hay 2 aprobados por el Consejo Directivo Central, 7 están en la Comisión Sectorial de Enseñanza y 2 están en la Dirección General Jurídica. Ayer en el Consejo de la Facultad de Medicina se aprobó el plan de estudios de la licenciatura en Cosmetología. Los 7 restantes están en diferentes situaciones en las respectivas comisiones de carreras. 2 están muy avanzados y los demás están en *stand by*.

Acreditación de modelo de equidad

SEÑORA COLISTRO (Doc.).- Desde la Comisión de Género y asesora en materia de aplicación de las políticas centrales sobre acoso, violencia y discriminación, que estableció la Facultad de Medicina, se está transitando hacia el modelo de acreditación para la equidad de género, una certificación que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Toda la Universidad de la República emprendió ese camino. Hay cuatro niveles de acreditación y en la Facultad de Medicina estamos llegando al primero.

Esto implicó un diagnóstico organizacional, así como un plan de acción y de capacitación que implicó años de trabajo en la comisión. Presentamos todo lo trabajado a Inmujeres y los días 4 y 5 de agosto se realizará la auditoría. Nos pidieron una lista de todos los funcionarios docentes y TAS y van a seleccionar al azar a 35 personas para entrevistar y conocer su percepción sobre la inequidad de género. Obviamente, ese número no es representativo de todo el demos de la Facultad pero el proceso es así. La idea es ver si lo que surja de esas entrevistas se condice con el diagnóstico que presentamos.

El diagnóstico tiene una parte cuantitativa, con datos fríos sobre diferentes situaciones, y otra cualitativa, con entrevistas en profundidad. Como dije, los días 4 y 5 de agosto será la auditoría y es importante que si alguno de ustedes es elegido maneje toda la información. Hicimos un esfuerzo muy grande y llegamos a los distintos ámbitos de la Facultad, exponiendo ante los docentes y funcionarios para que la auditoría no los tome por sorpresa.

SEÑOR KASDORF (Eg.).- ¿A qué órdenes abarca esta auditoría?

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Abarca a docentes y funcionarios TAS. El modelo lo que hace es acreditar la Facultad. En un primer nivel se establece que se hizo un diagnóstico de la situación sobre género, violencia, discriminación y clima laboral. No quiere decir que a partir de esa auditoría vaya a cambiar algo. Es un compromiso de la Facultad de ir hacia determinado objetivo.

Hoy, a la hora 11, tuvo lugar un encuentro con funcionarios TAS. Otros compañeros fueron al Hospital Maciel, al Hospital de Clínicas y mañana irán al Pereira Rossell. Todos los grados 4 y 5 tienen que manejar esto muy bien porque son los que van a transmitir la información al resto. Puede pasar que el 4 y el 5 de agosto los llamen para una entrevista y les pregunten cosas de las que estamos presentando ahora. Hicimos un video informando que se va a pasar por este proceso de auditoría.

Hace cuatro años que venimos elaborando este diagnóstico para poder acreditar el primer nivel, de cuatro que existen. Otras Facultades ya han llegado hasta el tercer nivel. Nosotros estamos más atrás porque somos una Facultad muy compleja.

SEÑORA COLISTRO (Doc.).- Somos una Facultad muy grande y sobre todo variopinta, con la parte asistencial que genera un grado de complejidad mayor. Eso las auditoras de Inmujeres lo comprendieron cabalmente. Incluso desde el punto de vista edilicio estamos repartidos en varios lugares mientras que otras Facultades son más concentradas.

Hicimos un diagnóstico separado por órdenes: docentes, estudiantes y funcionarios. En algunos casos separamos por edificios, como el Instituto de Higiene, el edificio central, el Hospital de Clínicas.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- El próximo jueves, a la hora 11, en el anfiteatro de Anatomía se va a hacer una presentación del informe y se lo va a explicar en detalle. Pueden participar todos los que quieran. Hay una resolución del Consejo para los profesores de la Facultad que convoca a este acto.

SEÑOR SECRETARIO.- Quiero hacer una aclaración. La auditoría es para funcionarios TAS y docentes. No están incluidos los estudiantes ni los egresados. Inmujeres tiene una visión del modelo como empresa. Si bien la Facultad de Medicina no es una empresa, en las entrevistas no se incluirá a los estudiantes ni a los egresados, por más que en el diagnóstico sí lo están porque forman parte de la institución. La citación será al azar porque los listados son anónimos; tienen el número de cargo y sus características. Puede que citen a algunos de los docentes o funcionarios TAS que estamos aquí o no.

SEÑORA COLISTRO (Doc.).- Van a seleccionar a docentes de grados bajos, intermedios y altos. No es un sorteo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- El personal de Facultad le dio el listado a las auditoras y de ahí los van a convocar. Lo que no puede pasar es que alguien sea elegido y diga que no tiene idea del tema.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- ¿Ese sorteo incluye a los Cenur?

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Creo que no porque no son trabajadores dependientes de Facultad de Medicina. Este tipo de acreditación no es solo para la Universidad de la República. Cualquier empresa la puede solicitar y hace mucho énfasis en lo laboral. El estudio cuantitativo compara ingresos, la cantidad de mujeres que

entran como docentes y cuántas llegan al grado 5. En este caso la gráfica se invierte: ingresan muchas como grado 1 y la mayoría de los grado 5 son hombres.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- En la sesión anterior habíamos planteado invitar al decano para hablar de qué va a pasar con los cargos de docentes de historia de casos y aprendizaje en territorio. Son cargos que se financian con el dinero de UDA, que se han renovado hasta el 31 de agosto y en teoría se renovarían hasta fin de año. La idea era invitar al decano para que nos dijera qué va a pasar en los próximos años porque la realidad es que, sin esos cargos, no se puede mantener el aprendizaje en territorio ni la metodología de estudio de casos para las unidades curriculares 1 y 5.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Una de las propuestas del plan de acción para la equidad de género es que para la evaluación docente, la renovación de cargos o los concursos empiece a ser obligatoria la formación en género.

SEÑOR SECRETARIO.- En eso está trabajando el Consejo, como lo informó la asistente académica en la presentación que hizo para los funcionarios TAS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 14:30)